Cuadro Tori/por
segun posicion Social

PNC-SD3

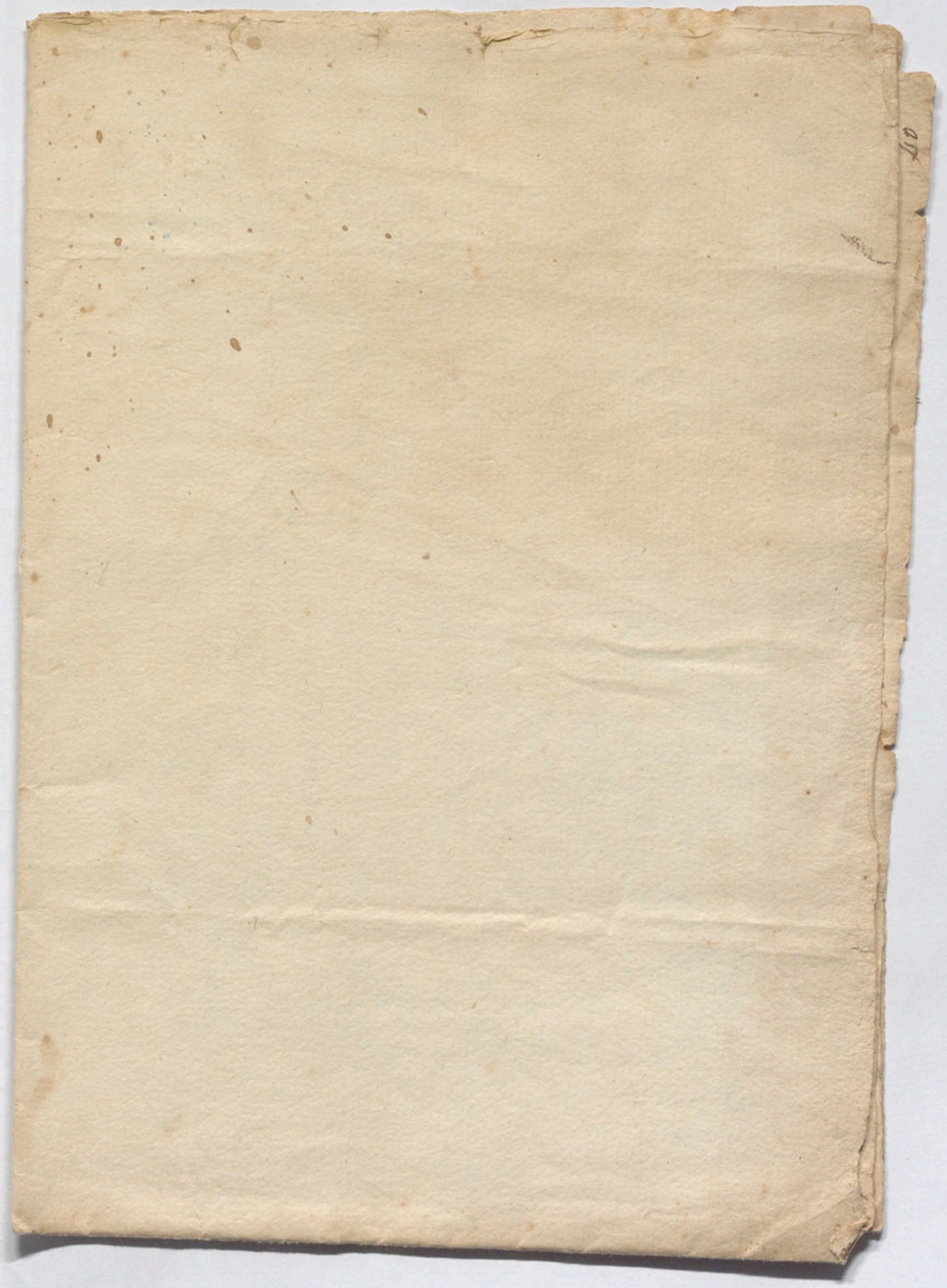

Cuadro Sinoptico

De los honorarios que deberan percibir los profesores de Medicina y Cirugia, de Medicina y Cirugia juntas, en los distintos casos de ejercicio de su profesion atendida la categoria posicion social y renta de que disfrute el enfermo. Aprobado por la Academia de medicina y cirugia de Palma de Mallorca.
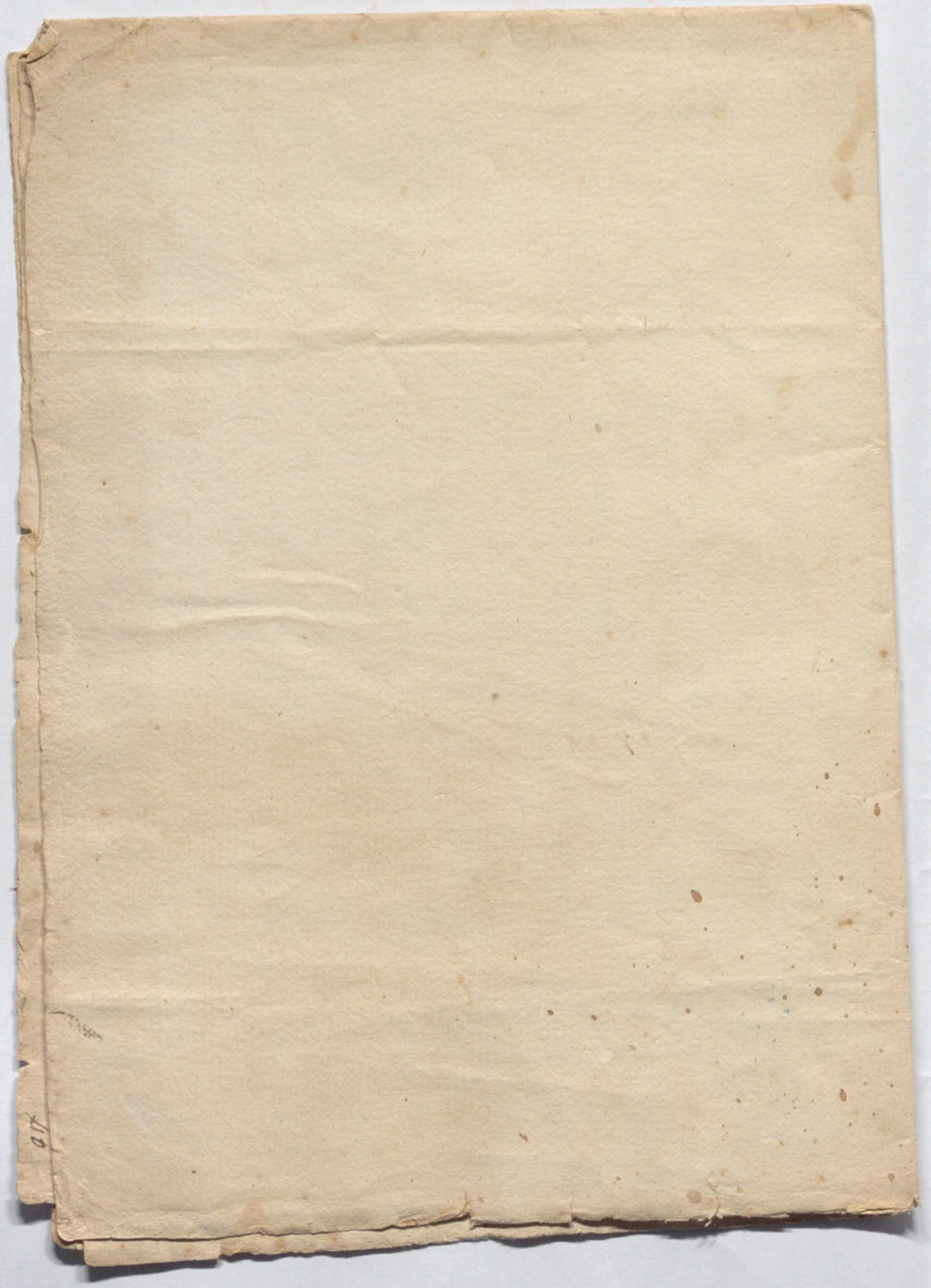
Titulos de Castilla, nobles y hacendados de 3000 ℔ anuales de renta	dineros reales.	Tarifa 3 Los comprendidos en la clase anterior que tengan ℔3000 á 8000 ℔ anuales de renta		Tarifa 4ª Los comprendidos en la clase anterior que tengan ℔ 800 á 3000 ℔ anuales de renta ó producto		Tarifa 5ª Los anteriores y los industriales y los empleados que tengan un rendimiento ℔ 600 á 800 ℔ anuales por renta producto ó sueldo.	
Tarifa 1ª							
Operaciones quirurgicas ℔ 1ª Clase	400	Operaciones quirurj.s ℔ 1ª clase	160	Operaciones quirurgicas ℔ 1ª clase	200		80
Idem de segunda clase	200	Idem de segundas clase	80	Idem de Segunda clase	100		40
Idem de tercera clase	100	Idem de tercera clase	40	Idem de tercera clase	50		16
Visita ordinaria	20	Visita ordinaria	12.	Visita ordinaria	10		6
Idem extraordinaria	50	Idem extraordinaria	20.	Idem extraordinaria	120		10
Idem á altas horas de la noche	80.	Idem á altas horas de la noche	40.	Idem á altas horas de la noche	40		30
Visitas estraord.s con entrevist.s de todos los facultativos que asistan al enfermo	40	Visitas estraord.s con entrevist.s de todos los facultativos que asistan al enfermo	30	Id con entrevistas con los otros facultt.s que asistan al enfermo	20		10
Juntas con uno ó mas facultativos	160	Juntas con uno mas facultativos	80.	Juntas	80		40
Noche pa. Tarifa 2ª hasta el fin del viage	240	Noche pa. Tarifa 3ª hasta el fin del viage	16.	Noches paradas al lado del enfermo	120	Noches paradas.	60
Los mismos que tengan de 3000 ℔ á 8000 y los empleados que disfruten dicho sueldo		Tarifa 2ª Grandes propietarios, comerciantes y fabricantes que tengan 6000 ℔ renta ó producto.		Tarifa 6ª Los comprendidos en las clases anteriores y las Capitulares y Artesanos que tengan ℔ 200 á 1000 ℔ anuales de renta ó producto		Tarifa 7ª Los antedichos y todas aquellas clases que puedan obtener con este oficio empleo ó carrera un rendimiento ℔ 300 á 600 ℔	
Operaciones ℔ 1ª clase y la tarifa	300	Operaciones quirurj.s ℔ 1ª clase y 2ª tarifa	300	Operaciones quirurgicas ℔ 1ª Clase	100		40
Idem de segunda clase	140	Idem de segunda clase	140	Idem de Segundas clase	60		20
Idem de Tercera clase	80	Idem de Tercera clase	80	Idem de tercera clase	25		10
Visitas ordinarias diarias	16	Visitas ordinarias	16	Idem Visitas ordinarias	10		4
Idem extraordinarias	30	Visitas extraordinaria	30.	Idem extraordinarias	10		4
Idem de altas horas de la noche	60	Visitas de altas horas de la noche	60	Idem de altas horas de la noche	20		20
Id con entrevista de todos los facultativos q.e asistan al enf.o	30	Idem con entrevista con los demas facultt.s que asistan al enfermo	30	Idem con silencia de todos los facultativos que asistan al enfermo	20		10
Juntas con uno mas facultativos	100	Juntas con otros facultativos	120	Juntas	60.		20
Noches paradas al lado del enf.o	200	Noches	120	Noches paradas al lado del enf.o	100		40